## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 80 - Jueves, 29 de abril de 2021

página 747

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

Anuncio de 21 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, en procedimiento relativo a bajas en el Registro General de Empresas Alimentarias y de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz, ubicada en Avda. M.ª Auxiliadora, 2, 2.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: S. Coop. Andaluza Industria Cárnica Hermanos Moreno. Ultimo domicilio: Calle Paraguay, núm. 3, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz). Tramite notificado: Revocación de la autorización núm. 10.10314/CA del Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y de Alimentos.

Cádiz, 21 de abril de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»



